



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 – 4255513

*“2016- Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional”*

Salta, 28 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.894/2016

R-DNAT-2016 N° 1.893

VISTO:

La Nota interpuesta por la Ing. Agr. Gabriela VALDEZ NAVAL, que obra a fs. 1, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por la Carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Agrarias con orientación Producción Sostenible de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 30 de noviembre de 2016, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Dr. José Antonio CORRONCA

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el día miércoles 30 de noviembre de 2016 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Ing. Agr. Gabriela VALDEZ NAVAL, D.N.I. N° 17.860.711, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
SUPLENTE: Mag. Lelia LOZANO
Dr. José Antonio CORRONCA

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng


Mg. LUCIA BEATRIZ DELC. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales